

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6247

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

Art. 1º) **AUTORÍZASE** a COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PLAZA SAN FRANCISCO LTDA. a efectuar un tendido de línea de media tensión, en el Dominio Público Municipal, detallado en Planos de fojas 3 y 22 a 25 del Expediente N° 0815/EXTER/2011.-

Art.2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil doce.-